



03 de Noviembre de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de Noviembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Arq. José Luis Delgado Torres	Presidente del Consejo Desarrollo Urbano
Urb. Liliana Olmos Cruz	Secretaria del Consejo
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Consejera
Arq. Rufino Martínez Bruno	Consejero
Arq. Alejandro Suárez Escobar	Consejero
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Consejero
Arq. Benjamin Mijail Campos Gómez	Consejero
C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez	Consejero
Arq. J. Gerardo Spezzia Sánchez	Consejero
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Rpte. de la SEGUROP
Mtra. Teresita Rojas Ortiz	Consejera
Dr. Nicolás E. López Tamayo	Consejero
Arq. Peter Theiss Petersen	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino	Consejero
Lic. Javier Recio	Rpte. de la Secretaría del Medios Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Raymundo Guevara Olmos	Rpte. de la SEGUROP
Lic. Sergio Ponce de León	Rpte. de la Agencia de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el Municipio
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Mónica Castillo Hernández	Rpte. de la Vocal 1 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación del Proyecto del Viaducto Elevado, a cargo de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Urbano Sustentable.



03 de Noviembre de 2009

4. Comentarios sobre la información referente a los trámites, permisos y licencias otorgadas para la construcción de la Torre JV sobre la Av. Juárez,
5. Presentación y comentarios sobre el Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
6. Comentarios sobre el proyecto de "Encuentro Regional de Consejos Ciudadanos de Desarrollo Urbano".
7. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL VIADUCTO ELEVADO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y OBRA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

**Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.-** Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable agradece al consejo la atención de invitarlo, comenta que este proyecto nace de un plan estratégico de vialidades, estudio realizado por una empresa denominada "Sistema de Ingeniería y Control, asesorados por el Dr. Felipe Ochoa", quienes identifican un número de obras importantes para la ciudad de Puebla.

Señala que es preocupación del gobierno los 3 ejes rectores que tienen, siendo el primero y en el que trabajaron con calidad de prioritario, el proyecto de pavimentación de zonas habitacionales con bajos recursos, en el cual se hicieron grandes aportaciones económicas; el segundo eje rector son los proyectos sustentables como: el caso del centro histórico, y finalmente como tercer eje rector es la estructura vial, mismo que al contar con toda la información de proyectos presentados por Colegios, Cámaras, etc., en diferentes foros e inclusive, los que de alguna manera estaban en proceso, se contrató una empresa dedicada a temas de la vialidad y transporte para este eje, mismos que fueron los encargados de realizar un estudio denominado "Plan Estratégico de Vialidad del Municipio de Puebla" cuyo propósito es detectar distintos problemas dentro de la ciudad y priorizar las actividades de la administración 2008-2011 en este rubro.

Además comenta que se detectaron 18 cruces que representan dificultad vial en el municipio, dentro de los cuales; 4 de estos cruces son los más problemáticos en la ciudad, a lo que fueron estudiados en horas con mayor afluencia vehicular y con base a los aforos históricos con que cuenta la Dirección de Vialidad y Transporte, se llevó a cabo un estudio especializado. Posteriormente se concluye que poco más del 70% de los vehículos que circulan sobre ese boulevard son de largo itinerario, tienen un ahorro de combustible, menor tiempo en el traslado y sin afectación a terceros entre otras conclusiones (Se anexa presentación).

Continua y dice que en base a las implicaciones ambientales se concluyó que se identificaron cuatro impactos ambientales por el desplazamiento de árboles, mismos que resultan negativos,



03 de Noviembre de 2009

irrelevantes o compatibles, es decir, pueden ser compensados con una adecuada propuesta de gestión, así mismo se ven en la obligación de presentar una evaluación del impacto ambiental de la obra, que está eximida por los términos de la Ley Ambiental Estatal, y en razón de no esperarse al cambio de uso de suelo o afectaciones, además señala que no se generan desequilibrios ecológicos graves e irreparables, daños a la salud pública o a los ecosistemas involucrados entre otras implicaciones que fueron expuestas. (Se anexa presentación)

Inicia la ronda de preguntas y respuestas por parte de los señores consejeros: señalando que hay un problema fundamental de conexión con lo que es el centro histórico y otras zonas, ya que actualmente se está llevando a cabo una serie de proyectos que están desvinculados, por ejemplo; la posible ejecución y planeación de hacer la calle 6 ote. peatonal, etc. Señalando que con este tipo de cambios, cómo se resolverán las entradas y salidas en el centro histórico, así como nombrar este ejemplo pueden exponer varios ejemplos, pero no es el caso, el problema y su preocupación como sociedad es que los proyectos no están bien planeados para darles continuidad a largo plazo.

El Secretario Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado abunda más sobre los proyectos que se planean realizar en el Centro Histórico, y afirma que no se va a peatonizar la calle de la 6 ote. Sino de la calle 5 de mayo a la 2 nte. Y de la 6 a la 8, (detalla la situación de las calles y avenidas en las que tendrán un cambio o movilidad más ágil) abundando más sobre esta zona.

Los Consejeros sugieren que se queden los proyectos programados a corto mediano y largo plazo, y que dupliquen lo que están haciendo en otras ciudades, que es invertir primeramente en el transporte público, y coordinar las cosas para que el transporte privado igualmente sea ágil. Expresan varios comentarios sobre el transporte, en donde el Secretario les responde que el tema del transporte le corresponde al Estado, únicamente lo que hizo el Municipio es contratar un estudio para que mediante un análisis previo, se conozca como se encuentra la ciudad en este momento. Para finalizar piden que se les haga llegar los proyectos realizados por el Municipio, los que están por realizarse (autorizados), y aquellos que ya no se planearon en el plan estratégico.

El Consejo conviene que se le haga llegar un oficio al Secretario de la SEGUROP para que explique la situación de la ocupación del uso del suelo en las torres JV, esto con el objeto de no duplicar acciones incorrectas en las obras; concientes de que en ocasiones, todo lo que se realiza en Puebla Capital es de orden político y no técnico, y en este sentido; las intervenciones en las ciudades deben obedecer al diseño de una política pública gubernamental que esté perfectamente bien estructurada, solamente de ese modo, tiene un sentido la gobernanza, por lo que hay que eliminar el concepto de que los ciudadanos tienen la culpa de las malas maniobras de los funcionarios.

La perspectiva de la vialidad (transporte) se debe analizar desde la perspectiva ambiental, tal vez los consejeros no cuestionen el proyecto, porque ya está aprobado y en ocasiones hasta realizado, pero lo que sí cuestionan, es el impacto social, político y cultural que tienen los proyectos, manifestando que todos los organismos y la sociedad en general deben de ver los proyectos o planes a futuro con continuidad para mejorarlos, de lo contrario, las obras serán más costosas, ya que una política pública del transporte y de vialidad, deberían contemplar estos conceptos. No dejando de señalar que la participación ciudadana es primordial en este sentido, por eso la inquietud y la preocupación de todos, porque no los toman en cuenta.



03 de Noviembre de 2009

Añaden que es necesario conocer el tema del presupuesto de obras para el próximo año, porque tienen entendido que existe un proyecto denominado "administración de pavimentos", y tiene un avance considerable, por lo que manifiestan que no se vaya a quedar a medias una vez iniciado.

El Secretario de la SEGUROP Dr. Antonio Rodríguez y Morgado dice que es un presupuesto que ya está contemplado para el próximo año, y sirviendo como base se dejará un documento que servirá de base para que se le de continuidad en la siguiente administración. Añade que se están invirtiendo cerca de 60 mdp. anuales para el bacheo en Puebla Capital, con un programa denominado "rehabilitación de pavimentos".

Los Consejeros solicitan que en próximas sesiones comenten más sobre el proyecto de Chapulco y lo que se piensa crear en la zona denominada el gallinero (lago del chinguiñoso), así como manifestar la postura del consejo y establecer que toda presentación o proyecto ante el mismo, si hay comentarios o propuestas, piden que sean tomadas en cuenta por las autoridades municipales. En otro contexto el Presidente del Consejo señala que elaborará un escrito aprobado por todo el consejo para manifestar las diversas observaciones y objeciones en relación a la Obra de la Torres JV, anexándole algunos puntos que sugieren los consejeros.

En otro contexto el Presidente del Consejo señala que el programa del Consejo (que se les hizo llegar por correo electrónico), es aprobado por unanimidad.

Siendo las once de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

**ACUERDOS**

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 01 de Diciembre del 2009.
- Se elaborará un oficio al Secretario de Gestión Urbana, para que manifieste la situación de la ocupación del uso del suelo en las torres JV, anexándole otras indicaciones.
- El Consejo por unanimidad acepta el programa del Consejo que presentó el Presidente.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. José Luis Delgado Torres <b>Presidente del Consejo Desarrollo Urbano</b>	Urb. Liliana Olmos Cruz <b>Secretaria del Consejo</b>
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez <b>Consejera</b>	Arq. Rufino Martínez Bruno <b>Consejero</b>
Arq. Alejandro Suárez Escobar <b>Consejero</b>	Arq. Benjamin Mijail Campos Gómez <b>Consejero</b>



03 de Noviembre de 2009

Arq. Arturo Barbosa Prieto <b>Consejero</b>	C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez <b>Consejero</b>
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona <b>Consejera</b>	Arq. J. Gerardo Spezzia Sánchez <b>Consejero</b>
Mtra. Teresita Rojas Ortiz <b>Consejera</b>	Dr. Nicolás E. López Tamayo <b>Consejero</b>
Arq. Peter Theiss Petersen <b>Consejero</b>	Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla <b>Consejero</b>
Mtro. Héctor Uciel Juárez Paulino <b>Consejero</b>	
<b>AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES</b>	
Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado <b>Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable</b>	Mtra. Klaudia González Martínez <b>Jefa del Dpto. del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento</b>
Lic. Raymundo Guevara Olmos <b>Rpte. de la SEGUROP</b>	Lic. Sergio Ponce de León <b>Rpte. de la Agencia de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el Municipio</b>
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano <b>Rpte. del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>	Lic. Mónica Castillo Hernández <b>Rpte. del Vocal 1 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>
Lic. Javier Recio <b>Rpte. de la Secretaría del Medios Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Puebla</b>	Lic. Alejandro Ávila Fragnals <b>Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</b>